SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004212

Lima, 8 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.° 1698 y modificado por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00003809 de fecha 13 de octubre de 2016, se designó al señor Duglas Eduardo Quiñones Casas como Gerente de Proyectos del SAT con efectividad a partir del 1 de octubre de 2016;

Que, a través del Memorando N.° 187-092-00024560 recibido el 8 de enero de 2019, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.° 001-092-00003842 emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional, del 8 de enero al 6 de febrero del 2019, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Proyectos del SAT a la señora Nieves Mercedes Castañeda, con retención de su cargo como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificado por Ordenanza N.° 1881;

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima EDNA VILLAFUERTE GUTIERREZ GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima MARCO FLORES SANTANA GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima MIGUEL FILADELFO ROA VILLAVICENCIO JEFE

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Proyectos del SAT, a la señora Nieves Mercedes Castañeda del 8 de enero al 6 de febrero de 2019, con retención de su cargo como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima MARCO FLORES SANTANA GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima EDNA VILLAFUERTE GUTIERREZ GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria